

ción del día dos de octubre y trece de diciembre de 1984, ha resuelto:

Primero.— Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos que queda así:

Excluidos: Ninguno.

Admitidos: José Félix Frías Sáez

Segundo.— Nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas que queda así:

Presidente: D. Antonio Martínez Tricio.

Suplente: D. Julián A. Gentil García.

Secretario: D. Isidro Caro Rodríguez

Suplente: D. Fernando Cabrerizo de Pablo

Representante de la Comunidad Autónoma.

Titular: D. Jenaro Conde Rebollar

Suplente: D. Felipe García de Jaón Ramírez

Representante del Profesorado Oficial:

Titular: D. Jesús Martínez Sánchez Pardo

Suplente: D. Amadeo Pastor Vallejo

El primer ejercicio tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las 17 horas del día que haga 10 contados hábiles a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el B. O. de La Rioja.

Conforme a lo preceptuado en la norma 6.ª del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el art. 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Haro, 15 de enero de 1985.

El Alcalde,

**AYUNTAMIENTO DE CLAVIJO**

**EDICTO**

151/167

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el expediente número dos sobre Modificación de Créditos, que afecta al Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1984, se anuncia que estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de 15 días hábiles siguientes a la publicación de este Edicto en el B. O. de La Rioja, durante el cual se admitirán reclamaciones ante esta Corporación, cuyo pleno resolverá en el plazo de 30 días hábiles, transcurridos los cuales sin resolución expresa, se entenderán denegadas.

Clavijo, 18 de diciembre de 1985.

El Alcalde,

**AYUNTAMIENTO DE EZCARAY**

**ANUNCIO**

178/196

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento la adecuación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de esta Villa redactado por el Arquitecto don Javier Martínez Laorden se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el B. O. de La Rioja, durante el cual podrá ser examinado y formular reclamaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

En las áreas que se determinan a continuación queda suspendido el otorgamiento de licencias por cuanto las nuevas determinaciones suponen modificación del régimen urbanístico vigente en ellas.

Estas áreas son: Camino de las Sillas, Nuestra Señora de Allende, Carretera de Santo Domingo (parcial), Prolongación Avda. Navarra, Tras la Iglesia, Jesús Nazareno, El Calvario, Río la Lejía, Tras la Fábrica y Plaza de Labradores.

Ezcaray, 17 de enero de 1985.

El Alcalde,

**AYUNTAMIENTO DE HARO**

**CORRECCION DE ERRORES**

254/273

Del anuncio publicado en el B. O. de La Rioja número 9 de 22 de enero de 1985, relativo a D. Domingo Santamaria Campo, donde decía "Licencia para establecer la actividad de Taller Sidúrgico Artesano". Deberá decir: "Licencia para establecer la actividad de Taller Mecánico Artesano".

Haro, 23 de enero de 1985.

El Alcalde,

**ANUNCIO**

175/193

Recibidas definitivamente las obras de "Urbanización Avda. Juan Carlos I" y solicitada por el contratista D. Santos Bengoa, por Ahyopcasa, la devolución de la fianza de 874.679 pts. se hace público para que durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Haro, 15 de enero de 1985.

El Alcalde,

**AYUNTAMIENTO DE PEDROSO**

**EDICTO**

122/133

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el expediente número 1 sobre suplementos de crédito en el Presupuesto Municipal Ordinario para 1984, cuyo resumen a nivel de Capítulos, después de tal acuerdo queda en la siguiente forma:

Cap.	INGRESOS	Pesetas
<b>A) Operaciones corrientes</b>		
1	Impuestos directos .....	304.686
2	Impuestos indirectos .....	80.000
3	Tasas y otros ingresos .....	738.000
4	Transferencias corrientes .....	456.000
5	Ingresos patrimoniales .....	1.101.314
<b>B) Operaciones de capital</b>		
7	Transferencias de capital .....	30.000
Total .....		2.710.000

**GASTOS**

<b>A) Operaciones corrientes</b>		
1	Remuneraciones del personal .....	911.800
2	Compra de bienes corr. y de servicios ...	1.724.300
3	Intereses .....	218.400
4	Transferencias corrientes .....	63.700
<b>B) Operaciones de capital</b>		
6	Inversiones reales .....	196.200
Total .....		3.119.000

Pedroso, 3 de enero de 1985

El Alcalde,

**AYUNTAMIENTO DE PRADEJON**

**EDICTO**

169/187

Por don Norberto Benito Herce, se ha solicitado licencia para la instalación de Planta de Hormigón Pre-